

Berlin/Colonia, Marzo 2005

Komitee für Grundrechte und Demokratie e. V.

Aquinostr. 7-11

50670 Köln

Telefon: 0049 - 221 / 972 69-20 oder -30

Telefax: 0049 - 221 / 972 69-31

email: info@grundrechtekomitee.de

appell@grundrechtekomitee.de

Llamamiento internacional

Centros de internamiento de la Union Europea para refugiados/as

Exigimos una inspección pública de los centros de internamiento para inmigrantes y refugiados/as en países del area mediterranea, para forzar su cierre.

De que se trata? La Unión Europea intentará posiblemente en Mayo de este ano por tercera vez, la posibilidad de establecer campos de internamiento extraterritoriales en Africa del Norte. El ministro del interior aleman Otto Schily quiere vistir Argelia, Tunez, Libia y Egipto para mantener contactos con sus gobiernos y aclarar "malentendidos" anteriores en este tema. La causa de esto es que hasta ahora los gobiernos de estos países no se mostraban dispuestos a aceptar la propuesta de Berlin, Roma o Londres consistente en permitir la construcción de dichos campos de internamiento. En articulos y comentarios de prensa, incluso se calificaba sarcasticamente a Alemania como "campeon mundial" en la construccion de centros de internamiento; sin embargo, esta idea no necesitaba ser exportada. La idea de llevar los centros de internamiento a países no miembros de la Union Europea habia sido anteriormente presentada por Tonny Blair al comienzo de la guerra de Iraq (2003). Los países de la Union Europea deberían llevar a las personas solicitantes de asilo a campos de internamiento fuera de las fronteras de la Unión. Algunas de dichas personas, podrían ser filtradas y permitirseles la entrada en la Unión Europea. El pasado verano (2004) este tema fue tratado ya por el ministro italiano de Asuntos Exteriores Giuseppe Pisanu y Otto Schily, para de esta forma tratar de desviar la atencion de la reponsabilidad de la Union Europea por las miles de muertes ocurridas en el Mediterraneo tras incontables naufragios de pateras. El nuevo intento de Schily, en Mayo del 2005, se producirá seguramente en nombre de la "lucha contra el terrorismo global", ya que la doctrina de seguridad europea asume que las redes que organiza tanto la emigracion a Europa y como el terrorismo, son las mismas.

Muchas personas e iniciativas exigieron, ya en la peticion del 12.10.2004, el cierre de los campos de internamiento extraterritoriales ya existentes, así como que no se abran nuevos campos de internamiento (ver <http://no-camps.org>). Ya que grupos de defensa de derechos humanos son adimitidos en dichos campos de internamiento y algunos indicios señalan que algunos de estos centros existen en secreto, es el momento de exigir la inspección los centros de internamiento y detención del área mediterranea.

Pateras en el punto de mira. Un refugiado/a de Argelia o del Senegal no necesita mucho dinero, pero sí mucha determinación para subir a una patera que lo/la lleve a Europa. Esta audacia con la que las personas pobres arriesgan sus vidas despierta miedos difusos en Europa. Desde que se establecio la exigencia de visados a las/os ciudadanas/os de países norteafricanos (1992) se estima que unas 10.000 personas han muerto al intentar entrar en Europa en pateras. Sin embargo, no se discute sobre la cuestion de a quien corresponde la responsabilidad de reparar el dano producido por las miles de muertes sucedidas en el mar, sino exclusivamente sobre las « pérdidas » económicas que producirian las personas tripulantes de las pateras en caso de lograr entrar con éxito en la Unión Europea.

Según fuentes oficiales, los tripulantes de las pateras son solamente una pequena parte de las presumiblemente 500.000 personas que cada anyo atraviesan la frontera sur de la Unión Europea sin permiso. Son los "pobres" los que arriesgan sus vidas cruzando el mar. Quien puede permitírsele, compra simplemente un

pasaporte falsificado y toma un avión. O utiliza sus contactos familiares o de personas conocidas en Europa y pasa camuflado en un coche en Ferry. Por tanto, la emigración irregular, en el caso de gente con posibilidades económicas o bien establecida, un asunto caro, y se supone que existen "redes criminales" que cobran el dinero de forma centralizada por el transporte. En el caso de Europa Oriental, se ha demostrado que estas redes eran tan solo un montaje policial. De esta forma, es difamado como criminal lo que contradice las inhumanas formas legales y la política de inmigración europea.

El régimen de fronteras que provoca la "ilegalidad" de la inmigración se corresponde con intereses económicos europeos. Dentro de Europa se reducen los precios en el mercado laboral mediante emigrantes irregulares. Las medidas mediante las cuales la UE se protege de su entorno, sobre todo, en el área mediterránea, marcan una inmensa diferencia en el índice de bienestar social. Los políticos y ministros de Interior europeos han conseguido con su política crear las condiciones para que a muchos/as emigrantes y refugiadas/os tan solo les quede la posibilidad de atravesar el mediterráneo en pateras, ya que para los países del Sur no se dan facilidades a la hora de conseguir visados de entrada como los concedidos a los países Europa centro-oriental. Incluso, muchos estados norteafricanos han firmado acuerdos de readmisión, y vigilan especialmente el tránsito de refugiadas/os y los expulsan en gran número. Por otra parte el Estado Español e Italia han aprobado únicamente la entrada de contingentes de trabajo de países norteafricanos seleccionados previamente. En conjunto, la Unión Europea no otorga ninguna recompensa a los países norteafricanos por su colaboración en política migratoria, o en el mejor de los casos, sólo se dan en el sector energético (inversiones en el sector petrolero norteafricano). De este modo, el servilismo de los países norteafricanos en la cuestión de los campos de internamiento extraterritoriales parece que llega a sus límites.

Sin embargo debe destacarse que la firmeza de posiciones de los regímenes locales no se debe a razones motivadas por el respeto a los derechos humanos, la política de refugiadas/os o posiciones contrarias a los campos de internamiento. Parece que la cuestión a tratar en el futuro será, más bien, qué contrapartidas políticas y financieras está dispuesta a prestar la UE para que la construcción de estos campos de internamiento sea permitida.

La estructura secreta de los campos de internamiento extraterritoriales. Desde hace dos o tres años los mayores campos de deportación de la Unión Europea se encuentran en las Islas Canarias y en las islas del sur de Italia. Se encuentran bajo una vigilancia que podríamos calificar de paramilitar y son prácticamente inaccesibles para la UNHCR, organizaciones de derechos humanos o periodistas. Estos campos de internamiento y deportación forman la infraestructura necesaria para posibilitar las deportaciones en masa a los campos de internamiento extraterritoriales de África del Norte. El primer puente aéreo para deportaciones masivas en la historia europea se construyó en el 2004: más de 1000 personas fueron deportadas bajo comando militar desde el sur de Italia a Libia sin haber sido verificados datos, como su identidad, nacionalidad o causa por la que huyeron de sus países. Esto supone un incumplimiento escandaloso de la Convención de Ginebra y de la Convención Europea de Derechos Humanos.

Al mismo tiempo Rocco Buttiglione, designado Comisario Europeo para Interior y Justicia, puesto para el que fue posteriormente rechazado, aseguraba en su comparecencia en el Parlamento Europeo que él nunca había propuesto "construir campos de concentración en el norte de África para deportar a emigrantes ilegales", y que él, no planea hacer propuestas en ese sentido (transcripción de la comparecencia en Handelsblatt, 5. Octubre de 2004). Varios/as parlamentarios/as arremetieron contra Buttiglione, pues anteriormente en diferentes entrevistas (p.ej. Deutschlandfunk --27 Agosto 2004) declaró que los centros de internamiento exteriores le parecían una buena idea. Buttiglione precisó asimismo cuál era su concepto de "centro de acogida", que solamente podrían ser construidos con la aprobación y colaboración de los estados soberanos al otro lado del Mediterráneo. Estos podrían servir igualmente para seleccionar la inmigración deseada a Europa (fuentes, Die Welt 31. Agosto. 2004; Frankfurter Rundschau, 6. Octubre 2004).

La propuesta de construir campos de internamiento extraterritoriales ha provocado protestas masivas en Europa. Por otro lado, los estados norteafricanos no han cedido terrenos para la edificación de centros de acogida (Schily. FAZ 23. 07.2004). A pesar de todo, se sigue trabajando para la realización de la idea, incluso cuando esto se desmiente en declaraciones oficiales: de esta forma, los ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea han anunciado en una cita informal el 30. Septiembre/1. Octubre del 2004 en Scheveningen,

que la Union Europea pretende la construccion de "centros de acogida para solicitantes de asilo" en Argelia, Tunez, Marruecos, Mauritania y Libia, pero no bajo gestión europea, sino de los países de ubicación de los centros respectivos. El 31.01.2005 se afirmó en círculos de la Conferencia de Ministros del Interior de la Unión en Luxemburgo, que la idea de los centros de internamiento extraterritoriales ha sido "enterrada". En el futuro se pretende acoger algunos refugiados previamente seleccionados del norte de Africa debido al problema de las pateras en el Mediterraneo.

Como se van convirtiendo en realidad las visiones al respecto de los campos de internamiento, puede observarse en el ejemplo de los centros de internamiento y detencion que los Estados Unidos tienen en países norteafricanos con el proposito de torturar a internos (vgl. Jane Mayer, Outsourcing Torture, The New Yorker, 14 Febrero 2005): de forma secreta se utilizaron infraestructuras - carceles, aeropuertos, centros y personal de, que ya existen en estos países.

Seguramente, cuando la Union Europea construya sus campos de internamiento extraterritoriales tampoco habra vallas publicitarias con la inscripción: "Aquí construye Europa!". La concepción de campos de internamiento extraterritoriales va acompañada de una complicidad comprada. De esta forma, los estados de transito migratorio norteafricanos se transformarian en "estados adecuados para un primer asilo". Esto se llevará a cabo bajo una estrategia, en principio, poco sospechosa de ir contra los derechos humanos, la de fortalecer la protección a las personas refugiadas fuera de las fronteras europeas. De cualquiera de las formas en en que sean realizadas estas visiones : las/los internas/os en los campos no tendrán derechos básicos o garantías legales (Schily, Süddeutsche Zeitung, 02.08.2004), asimismo se pretenden borrar las pistas sobre financiación, competencias de gestion y sobre la responsabilidad en los mismos.

Con anterioridad a las deportaciones en masa desde Italia a Libia en octubre de 2004, ya habían aparecido noticias no muy tranquilizadoras sobre deportación en cadena a Mali, Niger, Nigeria o Ghana: refugiados/as que habían sido deportados de los países del sur de Europa dan testimonio de campos de internamiento en el desierto de los países norteafricanos, donde estuvieron internados/as durante algun tiempo. Muchas/os de estas/os emigrantes no sobrevivieron a estas medidas, perdieron el conocimiento y/o sufrían de deshidratación.

Es de temer, que la situación de los refugiadas/os y los inmigrantes dentro de Europa sea mas difícil a partir de la institucionalización de los campos de internamiento extraterritoriales. La presión ejercida sobre la inmigración incontrolada aumentará considerablemente. La amplia propuesta de Tony Blair prevé el alojamiento de todos/as los/as solicitantes de asilo político fuera de las fronteras de la Union Europea. Si hay estructuras que posibiliten llevar a cabo estas medidas, serán utilizadas; la consecuencia sería una Europa con un control absoluto de la población a la que sólo tendrían acceso inmigrantes y refugiadas/os previamente captados o seleccionados.

Por tanto, exigimos, que Delegaciones de parlamentarios de diferentes países, parlamentarios europeos y grupos de defensa de los derechos humanos de la UE y de países norteafricanos de las regiones donde están situados estos campos, busquen e inspeccionen estos centros de internamiento e intenten conseguir su cierre definitivo. En esta lista se encuentran los campos de expulsión del sur del Estado Español y del sur de Italia, así como el campos de internamiento en el desierto. Se trata de crear una opinion publica critica frente a la estrategia contraria a los derechos humanos que consiste en construir campos de internamiento en los alrededores de Europa, así como de poner en evidencia la complicidad que se perfila en en esta.

Adhesiones al llamamiento

A través de este llamamiento queremos dirigirnos a la opinion publica europea. Asimismo queremos hacerlo llegar a los parlamentarios del parlamento europeo y de los diferentes parlamentos de la Unión. Pedimos por tanto que des a conocer este llamamiento (traducciones a distintos idiomas en <http://www.grundrechtekomitee.de>). Iniciativas y Organizaciones pueden firmar este manifiesto hasta el 20 de Junio del 2005. Las/los firmantes pueden hacer llegar su adhesión al Komitee für Grundrechte und Demokratie (Comite por los Derechos Básicos y la Democracia,

appell@grundrechtekomitee.de). Todos los grupos recibirán tras el 20 de Junio una lista completa de las organizaciones firmantes y podrán dirigirse con ella a la prensa local.

Pedimos a las personas que tengan influencia en la opinión pública y estén dispuestas a participar en una Delegación como las aquí planteadas, que nos hagan llegar su dirección y correo electrónico.

Helmut Dietrich, Forschungsgesellschaft Flucht und Migration
(Sociedad para el Estudio del Asilo y la Emigración)

Dirk Vogelskamp, Komitee für Grundrechte und Demokratie
(Comite por los Derechos Básicos y la Democracia).